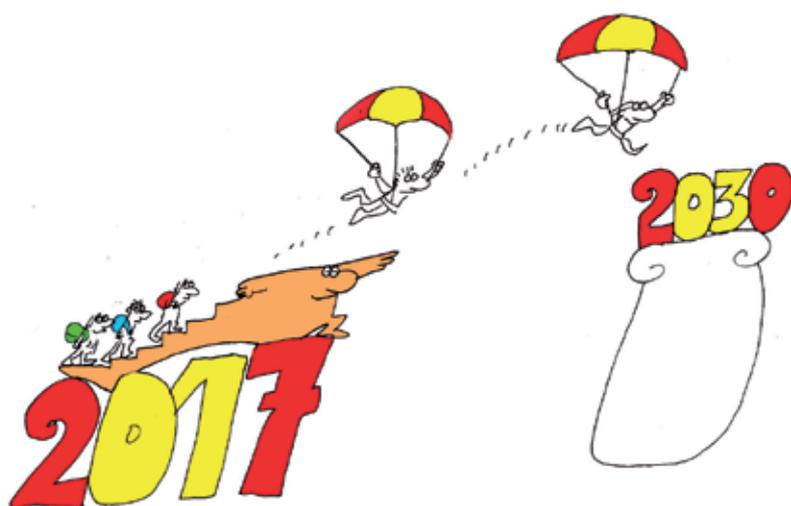


Un pacto para un **crecimiento integrador**

SEPTIEMBRE, 2017



© Fenos



ANIVERSARIO

**CÍRCULO DE
EMPRESARIOS**

ideas para crecer



Un pacto para un crecimiento integrador

El año 1977 evoca **cambio, libertad, apertura y concordia**. Muchos españoles son capaces de recordar dónde se encontraban cuando empezó a gestarse la historia democrática reciente de nuestro país. Otros, por edad, crecieron mientras ésta se afianzaba o tuvieron ya la fortuna de nacer en una España moderna y plenamente integrada en Europa. Han pasado 40 años en los que **cada generación ha contribuido**, en mayor o menor medida según la época en la que nacieron, **a tejer una sociedad más próspera y abierta**. La reciente **crisis económica** que hemos afrontado **y los problemas que persisten tras ella desdibujan nuestra memoria colectiva**. Es tiempo de recuperarla, de recordar de dónde venimos y de transmitirles a las generaciones que han de tomar el relevo que es posible repetir otro periodo de avance y de integración. Para ello es necesario recuperar la autoestima y la confianza en nuestras propias capacidades. Lograr un país mejor para todos está en nuestras manos, ya lo demostramos hace 40 años.

El **balance socioeconómico** es un claro reflejo de que **España es un caso de éxito**. Desde 1977, **la renta per cápita** de los españoles en términos reales se ha duplicado, convergiendo desde el 76,1% de la media de la UE al 92% actual. **La incorporación de la mujer** al mercado laboral es una realidad, la población activa femenina ha crecido de un 28% a un 53%. A su vez, el modelo productivo se ha terciarizado, como en el resto de las economías avanzadas, concentrando el sector servicios el 75% del empleo (42% en 1977). Las exportaciones han aumentado de un 13,3% a un 33,1% del PIB, destacando el papel de las multinacionales españolas líderes a nivel mundial. **La integración al proyecto europeo** impulsó la atracción de inversión extranjera y dotó a nuestra economía de una mayor estabilidad de precios y de tipos de interés. En conclusión, la economía española actual es **más competitiva y abierta al mundo**.

En el **plano social**, hemos logrado construir el **Estado de Bienestar**. En educación, el porcentaje de universitarios ha crecido de un 3,6% a un 28,2% de la población mayor de 16 años. El sistema sanitario por entonces fragmentado y desigual, se ha transformado en uno público, gratuito y de cobertura universal. Al mismo tiempo, sucesivas medidas garantizan en la actualidad el nivel de vida de nuestros pensionistas, especialmente con la creación de las pensiones no contributivas. Muchos otros han sido los avances sociales **que hemos alcanzado gracias a la aparición y el papel desempeñado por la clase media española**.



	1977	2017
Población total (personas)	36.255.708	46.443.249
Población inmigrante (personas)	159.924	4.549.858
Esperanza de vida (años al nacer)	74,13	82,8
Mortalidad infantil (x 1.000 nacidos vivos)	16,03	2,6
Tasa de fecundidad (nº promedio de hijos por mujer)	2,65	1,3
Renta per cápita nominal (euros)	1.657	25.028
Renta per cápita real (dólares constantes, 2010)	17.261	31.449
Inflación (variación interanual)	26,3%	1,5%
Tipos de interés (Mibor- Mercado interbancario)	22%	-0,149%
Deuda pública (% PIB)	13%	100%
Gasto sanitario per cápita (dólares corrientes y PPA)	204 \$	2.300 \$
Gasto educación per cápita (dólares corrientes y PPA)	115,78 \$	1.569,84 \$
Gasto social (% gasto total)	42%	63%
Universitarios (% población > 16 años)	3,6	28,2
Tasa analfabetismo > 16 años (% de población > 16 años)	9%	1,75%
Tasa analfabetismo > 65 años (% de población > 65 años)	30%	5,4%
Población activa total (millones personas)	13,3	22,7
Población activa femenina (% de la población > 16 años)	28%	53%
Red de autopistas y autovías (km)	1.100	15.048
Parque móvil (automóviles)	8.269.311	30.122.681
Mortalidad en accidentes de tráfico (personas)	4.500	1.160
Exportaciones de bienes y servicios (% del PIB)	13,3%	33,1%
Entradas de turistas (millones)	34	75,3
Inversión Extranjera Directa (millones \$)	608	26.727
Líneas telefónicas (millones)		
Fijas	5,6	> 20
Móviles	...	44,3

Nota: el dato para 2017 es el último disponible o estimación



Tras una larga crisis, España ha recuperado su nivel de riqueza de 2008 y lidera el crecimiento económico entre los principales países europeos. Sin embargo, **la recuperación no es suficiente para resolver los problemas estructurales que hoy persisten en nuestro país.** Al elevado nivel de paro, especialmente de larga duración y juvenil, de endeudamiento y de economía sumergida, se une la ineficiencia de nuestro sistema educativo, el aumento de la desigualdad, el envejecimiento de la población y el deterioro de la calidad institucional. En este entorno se articula **un mundo en plena transformación**, más multipolar, multicultural y fragmentado del que existía cuando España empezó esta andadura democrática.

Por tanto, no solo es el **tiempo de hacer memoria**, sino también el de **preparar el futuro**. Éste puede parecer incierto, pero también está abierto y nos ofrece grandes oportunidades de la mano de las principales macrotendencias que se vislumbran hacia **2030**:

- **El desplazamiento del centro de gravedad económico mundial** del Atlántico norte a la zona Asia-Pacífico, vuelve así a su nivel de partida anterior a la Revolución Industrial cuando India y China representaban más del 50% del PIB mundial, no porque fueran los países más ricos sino porque Asia concentraba el 60% de la población mundial
- **La población mundial seguirá creciendo** hasta superar los 8.500 millones de habitantes en 2030, en la que aumentará la proporción de personas **mayores de 65 años**. De esta manera, la población en edad de trabajar (entre 15 y 64 años) retrocederá notablemente en China, Japón y la Unión Europea, especialmente en Alemania, Portugal, Italia y España. La edad media de los europeos será de 45,1 años, frente a los 33 años de la población mundial (Naciones Unidas, 2017).
- Hasta 2030 se espera que **la clase media mundial aumente en 3.000 millones de personas**, más de dos tercios vivirán en los mercados emergentes, principalmente en la zona de Asia-Pacífico. Este avance impulsará los niveles educativos y tecnológicos y la capacidad de innovación. Además, se concentrará principalmente en **40 ciudades** con más de 10 millones de habitantes (23 en la actualidad) donde vivirán 721 millones de personas (250 millones más que en 2014).

Estas ciudades se están configurando como centros de consumo y de toma de decisiones, y ecosistemas productivos e innovadores que progresivamente modificarán la actual **demografía empresarial**. Hasta 2030 surgirán 7.000 nuevas grandes empresas de las que 5.000 estarán en economías emergentes, 40% en China (McKinsey Global Institute, 2016).

- **El avance de la digitalización** de la mano de las tecnologías disruptivas, con más interconexión, automatización y robotización, **está transformando la concepción del empleo tradicional**. El 65% de los niños que están comenzando sus estudios de primaria ocuparán puestos de trabajo que hoy en día desconocemos (World Economic Forum, 2015). Al igual que los jóvenes que terminan actualmente sus estudios tendrán que reciclarse y transformarse profesionalmente entre 10 y 14 veces a lo largo de su vida. A su vez, esta revolución tecnológica está generando la aparición de nuevos mercados y de modelos de negocio, en los que ya se observa la transformación de los medios de comunicación, de transporte o de medios de pago.
- Nuevos **factores geopolíticos** que condicionarán el futuro avance de la globalización, con un posible riesgo de que se produzcan posturas proteccionistas y aislacionistas que frenen el cre-



cimiento del comercio mundial. Por otro lado, la innovación y la mayor conciencia social serán clave para afrontar la demanda creciente de **energía** y los **retos medioambientales**.

En este contexto, **generar un nuevo periodo de crecimiento económico**, más sostenible e integrador, está en nuestras manos. Si logramos concebir un proyecto común, inclusivo e ilusionante, como hicimos hace cuatro décadas, y recuperamos un clima de confianza, podremos vertebrarnos y cohesionarnos. Estaremos así en condiciones de solucionar los problemas que persisten, preparándonos para el mundo que viene.

El **Círculo de Empresarios**, en su 40 aniversario, quiere contribuir al debate de cómo debemos configurar un proyecto país que genere un tiempo en el que al hacer memoria nos vuelva a evocar transformación, progreso y unidad. Para ello, plasmamos de forma sintetizada los **principios básicos** en torno a cuatro ejes **a partir de los cuales crear una España mejor para todos**:

- La **educación** debe adaptarse a los **nuevos requerimientos, conocimientos y habilidades que demandan los ciudadanos, las empresas y las AAPP**. Un nuevo entorno socioeconómico en el que la **transformación digital** hará que gane relevancia el talento. Los jóvenes deben contar con la formación y las habilidades de adaptación que les haga sentir ilusión y capacidad para desarrollar su proyecto vital. Por tanto, para mejorar su calidad y conectarla con el mundo que viene hay que impulsar la conexión del mundo educativo con el empresarial, poniendo especial atención en el desarrollo de la **Formación Profesional dual**, de la **formación continua**, de **habilidades emprendedoras** y en la **mayor presencia de las carreras científicas (STEM)**.

Todo sistema educativo debe diseñarse con una **visión a largo plazo**, garantizando el principio de **igualdad de oportunidades**, que permite generar un crecimiento sostenible e inclusivo. Asimismo, su calidad y capacidad de innovación están estrechamente vinculadas a la formación, la motivación y al reconocimiento social del profesorado.

El **éxito futuro del sistema educativo**, y por tanto de los jóvenes, **dependerá de la capacidad de consenso** de los partidos políticos, y de que se tengan en mayor consideración las mejores prácticas de los países de referencia, la visión de los agentes sociales, especialmente del profesorado, y del conjunto de la sociedad civil.

- El crecimiento sostenible e inclusivo solo puede lograrse si se alcanza el pleno **empleo de calidad**. Es decir, hay que hacer partícipe al mayor número de personas posible de los beneficios del comercio, de la transformación digital y de la globalización que vivimos. Su consecución no solo exige reformar el sistema educativo, sino que tiene que basarse también en la defensa de la economía de mercado y de la figura del empresario. Crecer de forma estable e integradora requiere un **tejido empresarial** en el que haya **más presencia de medianas y grandes empresas**, que poseen más capacidad de innovar e internacionalizarse, y aportan un empleo más estable, de más calidad y con mayores salarios.

La creación y el crecimiento de las empresas, facilitará que la economía española avance en su **internacionalización, innovación y digitalización** para competir en un **entorno económico global** con una nueva gobernanza política, económica, comercial y medioambiental. Se ha de crear un ecosistema que potencie la contratación, el papel de las políticas activas, la forma-



ción continua, la creación y el crecimiento de las empresas, y la atracción de inversión extranjera y de centros de innovación, poniendo en valor las fortalezas de nuestro país.

Por tanto, la calidad futura del empleo está condicionada a que se produzcan nuevos **avances significativos en la productividad y en la competitividad** de nuestro país, para lo que es esencial adaptar nuestro marco regulatorio y diseñar una **política económica con mayor visión a largo plazo y más global, poniendo el foco en las mejores prácticas mundiales y las macrotendencias que perfilan el mundo que viene**. A su vez, las empresas, como uno de los actores principales en la generación de riqueza y bienestar, deben asumir un nuevo rol impulsando la creación de un **nuevo contrato social**. Recuperar la confianza y la cohesión social es tarea de todos. Por ello, nuestro tejido empresarial ha de apostar por el crecimiento a largo plazo, la sostenibilidad medioambiental, una política retributiva vinculada a la productividad y la formación para el empleo de nuestros jóvenes.

- El **Estado de Bienestar** debe adaptarse y responder a la **realidad social**. España, junto a Europa, afronta, entre otros retos, el envejecimiento de su población, la mecanización y digitalización del empleo y de nuestras vidas, y la aparición de nuevas circunstancias sociales y familiares. Al igual que la educación, su meta debe ser garantizar la **igualdad de oportunidades** y, con ella, reducir el riesgo de pobreza y de exclusión social. Es decir, los ciudadanos deben sentir que nuestro Estado de Bienestar da respuesta y soluciones a dificultades o necesidades sociales, pero al mismo tiempo siendo responsables en su uso y en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

El nuevo Estado de Bienestar del siglo XXI debe lograr un **correcto equilibrio intergeneracional**, apoyando **la natalidad y la incorporación de la mujer al mercado laboral**, favoreciendo la **formación continua de los trabajadores**, manteniendo el acceso a la **sanidad y los servicios sociales**, y asegurando la **viabilidad del sistema de pensiones**. Su sostenibilidad va ligada a nuestro nivel de endeudamiento público, de competitividad, de empleo y de eficiencia de las AAPP, entre otros factores. Es vital mejorar la gestión del gasto público y la eficiencia del sistema fiscal, asegurando el equilibrio presupuestario agregado a lo largo del ciclo económico.

- **La competitividad y el bienestar de los países** está relacionada con la calidad de su marco jurídico-institucional, siendo elementos esenciales la **vigencia del Estado de Derecho y la seguridad jurídica**. Su ineficiencia genera sobrecostes que recaen sobre el conjunto de la sociedad, lo que condiciona el dinamismo y el crecimiento económico sostenible e inclusivo. Las instituciones de calidad incentivan comportamientos eficientes, animan a invertir y a innovar, generan confianza y afección, fomentan la creación y el crecimiento empresarial, y aumentan la productividad.

La **transparencia**, la **independencia** de los órganos reguladores y del poder judicial son los pilares esenciales en los que se debe asentar la calidad institucional, todo ello sin perjuicio de la **libertad económica** que caracteriza a los países con menor nivel de corrupción. Paralelamente, la mejora de la **calidad institucional** debe **impulsar el protagonismo y la credibilidad de España en el escenario europeo y global**. Tenemos la oportunidad de **coliderar el diseño futuro de la Unión Europea**.

España y las principales economías europeas deben ser capaces de unir voluntades y esfuerzos para, con una visión común y generosa, lograr nuevamente **replicar una etapa de progreso y**



bienestar que corrija los desequilibrios y reduzca las incertidumbres que todo periodo de transformación genera. Debemos hacer más conjuntamente, concentrándonos en los grandes problemas que persisten en nuestro país, **para generar ilusión y afección hacia el futuro**, que haga pensar a los ciudadanos que el mundo que dejan a sus hijos será mejor que el suyo y que este sentimiento sea compartido por ellos.

LA ESPAÑA POSIBLE

Hoy contamos con suficientes fortalezas para lograr construir un crecimiento más sostenible e integrador. La **España de 2017**, además de sus ventajas geográficas y culturales y su pertenencia a la UE, está dotada de talento, de infraestructuras técnicas y de empresas con presencia internacional. Además, durante la crisis, la sociedad española ha dado muestra de su solidaridad. Todos ellos elementos clave para **retomar el impulso reformista y de cooperación**, si queremos resolver los problemas que nos preocupan a todos.

Si hubiéramos realizado las **reformas necesarias** en educación, en impulsar el dinamismo y el crecimiento de nuestro tejido empresarial y en reducir el peso de la economía sumergida, la **fotografía socioeconómica** de España hoy sería **diferente** en términos de **empleo, exclusión social y sostenibilidad del Estado de Bienestar**.

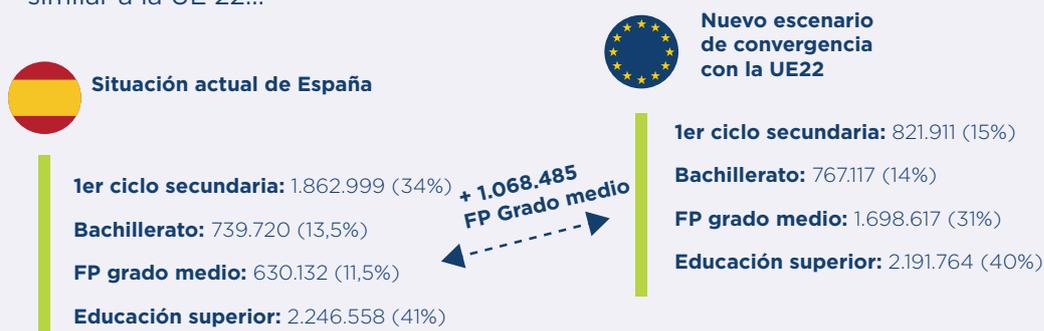
1. Mejorar la calidad de nuestro sistema educativo

Impacto sobre el desempleo

Si España hubiera consensuado un pacto educativo con una mayor orientación profesional y adaptación a los nuevos requerimientos demandados por las empresas, habríamos logrado reducir el elevado abandono escolar y converger a la media de la UE22 por nivel de estudios. Es decir, entre los **jóvenes de 25 y 34 años** habría **1.068.485 graduados más en FP de grado medio**.

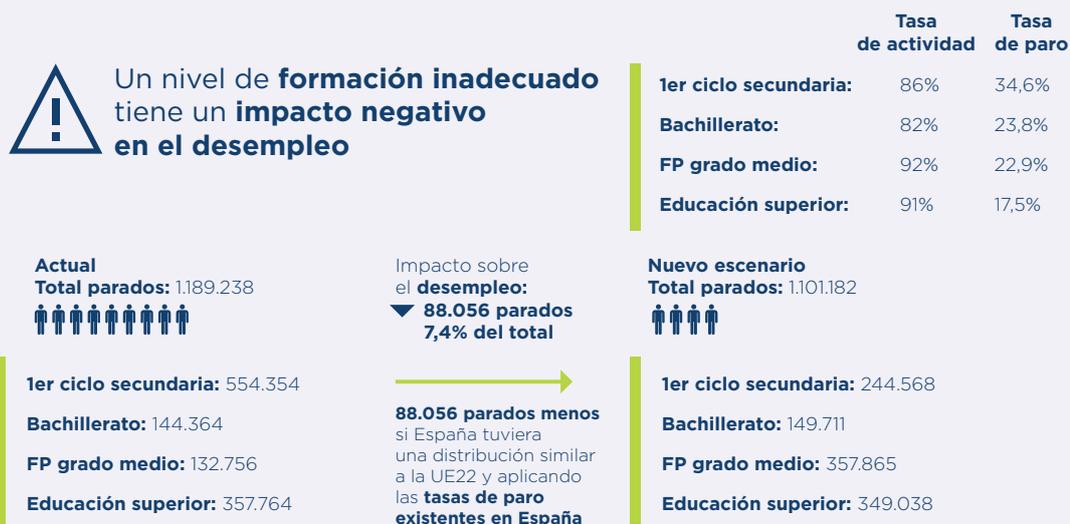
Si España tuviera una distribución de población (25-34 años) por nivel de estudios similar a la **UE22...** el nº de personas con **FP de grado medio** **aumentaría en 1.068.485**

Si convergiéramos a una distribución similar a la UE 22...





Esta nueva distribución, aplicando las tasas de actividad y de paro actuales de nuestro país por segmento educativo, permitiría reducir el nivel de desempleo de los jóvenes entre 25 y 34 años en un 7,4%. Es decir, una mayor formación se traduce en aumento de la empleabilidad.

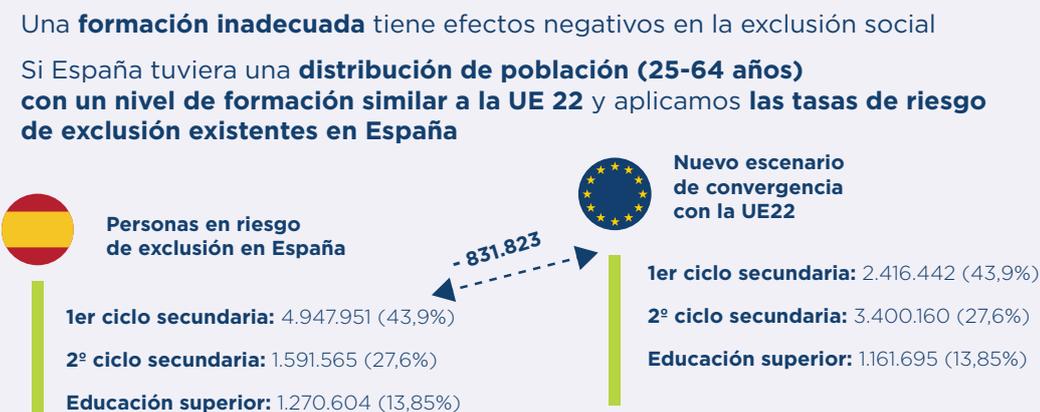


Fuente: Círculo de Empresarios a partir de INE, OCDE, 2017

Además, si España contara con un sistema educativo más competitivo, mejores políticas activas de empleo y un mercado de trabajo basado en la **flexiseguridad**, podríamos haber alcanzado las tasas de paro promedio de la UE22. De esta manera el número de parados entre 25 y 34 años se habría reducido en **649.657 personas**.

Impacto sobre la exclusión social

A su vez, si España tuviera una **distribución de la población entre 25 y 64 años por nivel de estudios similar a la media de la UE22** y aplicásemos las tasas de riesgo de exclusión existentes en nuestro país, el número de personas en riesgo de exclusión caería en **831.823** (10,6% del total).



Fuente: Círculo de Empresarios a partir de INE, OCDE, 2017

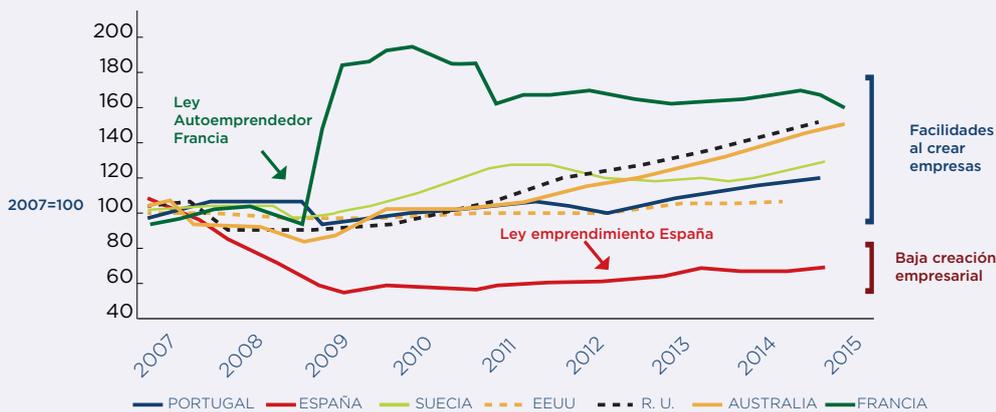


Si aplicásemos (en un segundo escenario) las tasas de riesgo de exclusión en la UE22 para cada nivel educativo, el número de personas en riesgo de exclusión en España se reduciría en **1.701.653** (21,8% del total).

2. Impulsar la creación y el crecimiento del tejido empresarial español

Si España hubiera diseñado la Ley de Emprendimiento de 2013 tomando como referencia la que se aprobó en Francia en 2009, actualmente en nuestro país se crearían potencialmente un **50% más empresas al año**, hasta alcanzar las **3.439.979**.

Con una **reforma de emprendimiento** similar a la francesa se crearían potencialmente un 50% más de empresas al año



Fuente: Círculo de Empresarios a partir de OCDE, 2016

En Francia, la Ley del Autoemprededor creó un marco más flexible en términos burocráticos, diseñó un régimen social y fiscal simplificado aplicable a las empresas con un volumen de negocio inferior a 80.000 euros en actividades comerciales y 32.000 euros en el resto de servicios, y garantizó la protección del patrimonio personal del emprendedor. Todo ello ha generado un incremento promedio anual del número de empresas creadas de un 70%.



Reforma en Francia

Creación de empresas

2008
331.439

Reforma 2009
580.193

2016
554.031



Reforma en España

Creación de empresas

2008
103.565

Reforma 2013
93.363

(con una reforma similar a la francesa)
+50% anual 2014-16
aprox. 150.000

Nota: se estima un aumento de la creación de empresas del 50% (70% en Francia)
Fuente: Círculo de Empresarios a partir de OCDE, 2017



Paralelamente, si España hubiera elevado los umbrales fiscales, laborales y burocráticos que dificultan el tamaño de las empresas y adoptado medidas para diversificar las fuentes de financiación, facilitar la atracción de talento y garantizar la unidad de mercado contaríamos con más empresas de mayor tamaño.

Si hoy tuviéramos el **tamaño medio empresarial de Francia**, contaríamos con más medianas y grandes empresas. En concreto, **11.603 medianas y 2.534 grandes más**, y el número de **empresas exportadoras** aumentaría en **16.600**¹. A su vez, el de **empresas innovadoras** se incrementaría en **5.127**².

Paralelamente... **crecimiento del tamaño medio** empresarial similar al de Francia



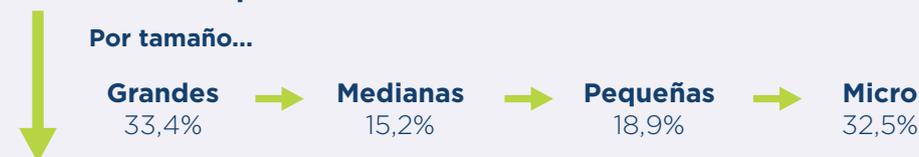
Fuente: Círculo de Empresarios a partir de INE, Cepyme, Eurostat, 2017

Este ritmo de creación y crecimiento empresarial generaría aproximadamente **1.100.000 ocupados más**³, de los que un 48,6% los crearían las medianas y grandes empresas.

Por su parte, la OCDE afirma que, **a mayor tamaño empresarial, menor incidencia de la temporalidad**. En concreto, para el caso de España, la temporalidad es un 44% mayor en las empresas de menos de 20 trabajadores respecto a las medianas (50-249) y grandes (+250).

Impacto sobre **el empleo**

+ 1.100.000 empleos directos adicionales



+ 500.000 anuales generados por el ciclo económico

= hasta alcanzar en 2017 20,1 millones de ocupados

Fuente: Círculo de Empresarios a partir Cepyme, 2017

1. A partir de datos de Cepyme se han considerado los siguientes porcentajes de empresas exportadoras por tamaño: grandes (55,7%), medianas (40,7%), pequeñas (21,5%) y micro (2,1%).

2. El porcentaje de empresas innovadoras se distribuyen, por tamaño, de la siguiente manera: grandes (39,1%), medianas (21,9%) y pequeñas (8,9%).

3. Cálculo a partir del nº de empleados medios de la empresa española (4,6)



A este nuevo empleo estructural se une el generado por el crecimiento económico próximo al **3% (500.000 empleos anuales adicionales)** hasta alcanzar los **20,1 millones de ocupados**. De esta manera, **la tasa de paro retrocedería en 5,9 pp** hasta situarse en este nuevo escenario en el **11,6%** de la población activa.

Impacto sobre el desempleo

- 5,9 pp de tasa de paro

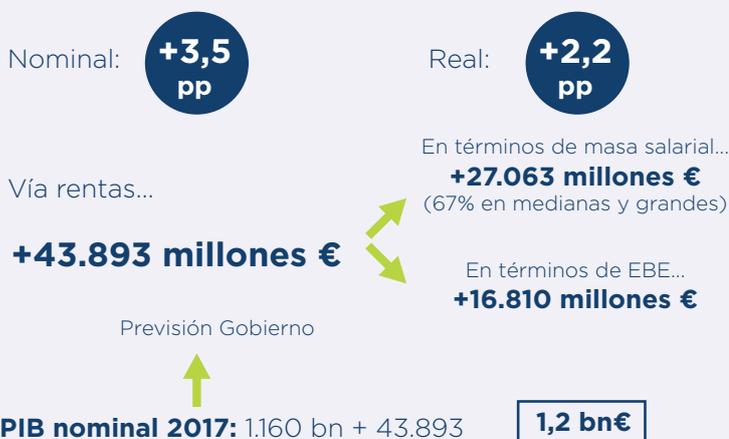


Fuente: Círculo de Empresarios, 2017

Con esta creación de empleo, no solo lograríamos una mayor **inclusión**, sino también un avance en el nivel de **productividad, riqueza y bienestar** de la economía española.

Además del efecto sobre el empleo, este nuevo escenario empresarial impactaría con una aportación al **PIB nominal de 3,5 pp** (43.893 millones €), adicionales a los generados por el ciclo económico. De éstos, un **62%** correspondería a un aumento de la **masa salarial**, lo que permitiría alcanzar un PIB nominal final de **1,2 billones de euros**.

Impacto sobre el PIB



Nota: El Ministerio de Economía ha calculado un impacto de 3 pp sobre el PIB si tuviésemos el tamaño medio empresarial europeo

Fuente: Círculo de Empresarios, 2017



El crecimiento del tamaño empresarial aumentaría la riqueza del país y generaría una huella fiscal significativa. Teniendo en cuenta que en nuestro país la elasticidad promedio PIB-recaudación es de 1,5⁴, España lograría unos **ingresos fiscales adicionales de 22.155 millones de euros** (1,8% del PIB). De éstos, 8.125 millones de euros corresponden a ingresos por cotizaciones a la **Seguridad Social**. Paralelamente, la reducción de la tasa de paro llevaría aparejada **un ahorro de 6.096 millones de euros en gasto por desempleo**.

Repercusión sobre **el déficit**

Gasto desempleo

Presupuestado 2017:
23.817 M€
-6.096 M€



Aumento recaudación

22.155 M€
*8.125 M€ corresponden
a la Seguridad Social*



Reduciríamos el **déficit total** hasta el... **-0,76%**

Y... **Superávit primario: 1,76%**



Fuente: Círculo de Empresarios, 2017

Salida del Protocolo
de déficit excesivo

Como consecuencia del crecimiento económico, del ahorro en política de gastos y la mejora de la recaudación, España saldría del protocolo de déficit **excesivo**, alcanzando un **saldo presupuestario total** (unido al plan de estabilidad presupuestaria de 2017) **del -0,76% del PIB y un superávit primario del 1,76%** (en línea con la recomendación de la OCDE de mantener un superávit primario continuado de al menos el 1% para acelerar el ritmo de consolidación fiscal y la reducción de los niveles de deuda pública).

3. Reducir el peso de la economía sumergida

Nuestro país debe avanzar en la reducción del peso de la **economía sumergida** (17,2% del PIB) por sus efectos negativos sobre la capacidad de recaudación y financiación del Estado de Bienestar. Si España hubiera adoptado medidas para fomentar la corresponsabilidad tributaria de los ciudadanos, intensificado la lucha contra las bolsas de fraude o generalizado el pago electrónico, el nivel de nuestra economía sumergida podría ser actualmente del **11,6%** (media economías avanzadas con menor economía sumergida que España). De esta manera, el PIB nominal aumentaría en **64.960 millones de euros**.

4. Cada punto de crecimiento del PIB representa un 1,5% de incremento de la recaudación fiscal.



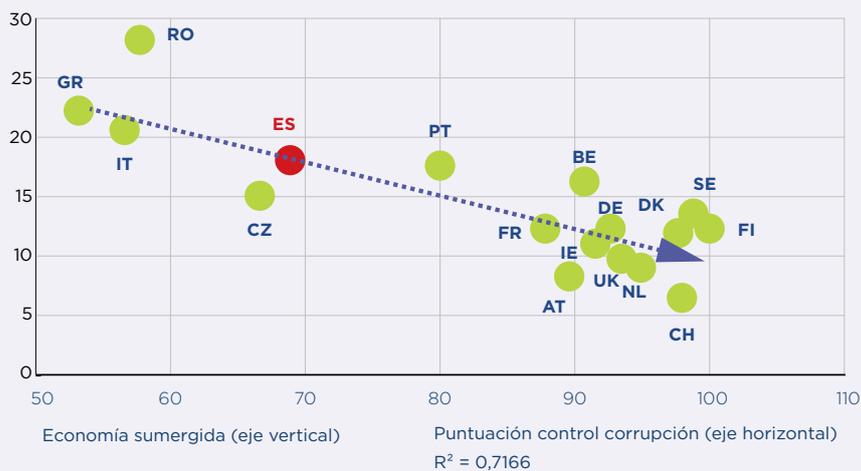
Reducción de la economía sumergida al **11,6%**

Actual: 17,2% **Nuevo escenario:** 11,6%
➔
+64.960 millones €

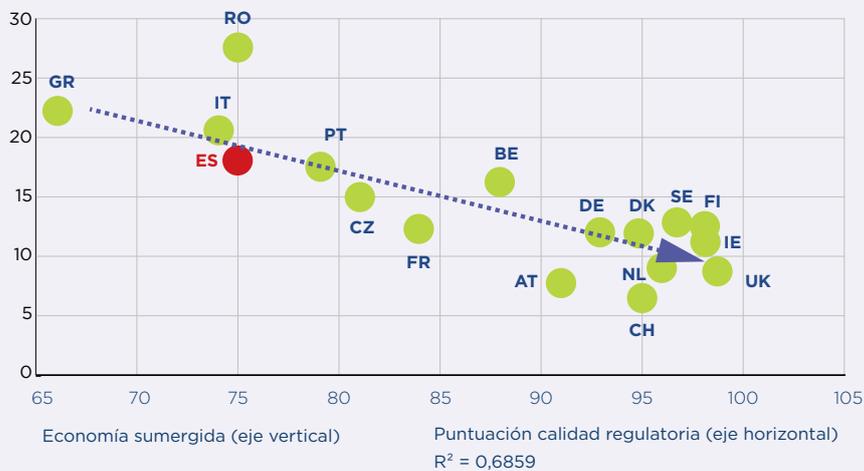
Nota: datos calculados sobre el PIB previsto para 2017
Fuente: Círculo de Empresarios, a partir de F. Schneider, 2017

Los países con **menos economía sumergida presentan tasas medias de paro menores**. En concreto, entre 2000 y 2016 la tasa de paro promedio en los países con menor economía sumergida que España⁵ fue del **6,4%** frente a un **16,4%** en nuestro país. Asimismo, se observa que su peso es menor en aquellas economías que cuentan con una **mayor calidad institucional y un marco regulatorio simple y estable**, que favorece el desarrollo de la iniciativa privada.

Correlación economía sumergida (% PIB) - control de la corrupción (WGI)



Correlación economía sumergida (% PIB) - calidad regulatoria (WGI)



Fuente: Círculo de Empresarios a partir de Schneider y Banco Mundial, 2017

5. Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Reino Unido, Alemania, Francia, Países Bajos, Suecia, Suiza, Noruega, Irlanda, Australia, Canadá, Japón, EEUU, Nueva Zelanda.



En términos fiscales, el menor peso de la economía sumergida supondría unos **ingresos públicos adicionales de 24.879 millones de euros**⁶ que, junto a los generados por la nueva estructura empresarial, permitirían alcanzar un superávit fiscal del **1,24% del PIB** con consecuencias positivas sobre la sostenibilidad de la deuda y del Estado del Bienestar.

Huella fiscal adicional

Gasto desempleo

-6.096 M€



Aumento recaudación

22.155 M€

8.125 millones (SS)

(elasticidad 1,5)



Reducción economía sumergida

24.879 M€

7.688 millones (SS)

(38,3% de presión fiscal)



Alcanzaríamos un **superávit total** del... **1,24%**

Superávit primario: 3,6%

Fuente: Círculo de Empresarios, 2017

Asimismo, el impacto sobre el **empleo** sería equivalente a **1,07 millones** de ocupados más y 7.688 millones en concepto de ingresos adicionales por cotizaciones a la Seguridad Social.

Con la reducción de la **economía sumergida** aflorarían...

1,07 millones de empleos



y lograríamos...

20,77 millones de ocupados

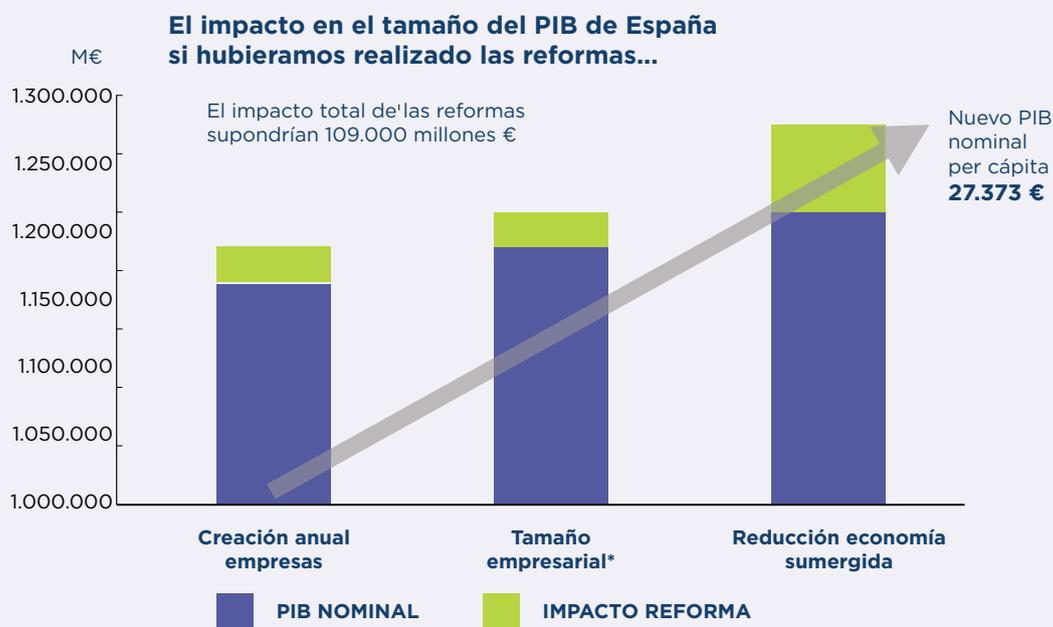
Fuente: Círculo de Empresarios, 2017

ESPAÑA 2030: UN PAÍS MEJOR PARA TODOS

En España, el paro es el principal factor que genera desigualdad, y explica un **80% de la varianza del Índice de Gini de rentas**⁷ (BBVA Research, 2017). Garantizar un empleo de calidad y generar un crecimiento económico más inclusivo exige hacer una apuesta decidida por la educación, la creación y el crecimiento de nuestras empresas, y reducir el peso de la economía sumergida.

6. En el cálculo, se ha tenido en cuenta la presión fiscal de España (38,3%).

7. No obstante, en España el índice de Gini de riqueza es 0,65, inferior al de Dinamarca (0,89), Suecia (0,81), Austria (0,78) o Alemania (0,78).



*Incluye las empresas creadas y consolidadas entre 2014-15

Fuente: Círculo de Empresarios, 2017

En síntesis, la combinación de estas reformas lograría situar el PIB per cápita en 27.373 euros. A su vez, se generarían unos ingresos fiscales adicionales de 47.034 millones de euros que permitirían, manteniendo el nivel de gasto discrecional y deuda constante, alcanzar un superávit presupuestario que contribuiría a la sostenibilidad del Estado del Bienestar y una mayor inclusión social:

Ingresos	Gastos*	Deuda
% PIB	% PIB	% PIB
38,91%	37,67%	90,6%

* Considerando que el gasto público nominal se mantiene constante
Fuente: Círculo de Empresarios, 2017

Este nuevo escenario fiscal garantizaría la sostenibilidad del **Estado de Bienestar**, que representa una parte del **patrimonio común** que debemos preservar entre todos. No sólo constituye un pilar básico de la protección social, sino que también tiene como misión asegurar el equilibrio intergeneracional.

Resolver los problemas que persisten en España y preparar el futuro, requiere apoyarnos en la memoria, en los avances conseguidos y en nuestras fortalezas. Construir **un país mejor para todos** exige volver a hacer más conjuntamente, alcanzando acuerdos y recuperando la confianza en nuestras capacidades. Es tiempo de dialogar, de superar diferencias y consensuar las reformas



que permitan lograr un **crecimiento más sostenible e integrador**. Pero también, es tiempo de adaptar nuestro país al mundo que viene, apostando por la competitividad, por el talento y por reforzar nuestro protagonismo en el futuro proyecto europeo.

Si volvemos a recorrer el camino juntos, la **España de 2030** puede ser el reflejo de un proyecto común ilusionante. Tomar nuevamente como referencia el consenso, la cooperación, la solidaridad, el cambio y la apertura nos permitirá alcanzar otro balance socioeconómico de éxito. Así, al mirar atrás, lo haremos con la certeza de que hemos generado otro periodo de modernización, progreso y cohesión social conjuntamente.



ANIVERSARIO

**CÍRCULO DE
EMPRESARIOS**

ideas para crecer

